

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

Rafael Simon Gaviño, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana **EMPAQUES DEL SUR S.A. ESURSA**, ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumplo con indicar que la accionista extranjera de mí representada es:

AÑO: 2015 (REPORTADO EN FEBRERO DE 2016)

NOMBRE: SOLAR GROTON SOCIEDAD ANONIMA

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COSTARRICENSE

DOMICILIO: SAN JOSÉ – SANTA ANA POZOS, LINDORA, RADIAL SANTA ANA BELEN, FORUM II EDIFICIO A, CUARTO PISO

NOMBRE: MAYER TOWER SOCIEDAD ANONIMA

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COSTARRICENSE

DOMICILIO: SAN JOSÉ – SANTA ANA POZOS, LINDORA, RADIAL SANTA ANA BELEN, FORUM II EDIFICIO A, CUARTO PISO.

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de las accionistas extranjeras, las cuales acreditan que las sociedades en cuestión se encuentran legalmente existentes en dichos países, así como quienes ejercen la representación legal de las mismas, copia certificada del poder especial otorgado al ciudadano ecuatoriano Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso y la nómina de accionistas de las compañías extranjeras que a su vez son accionistas de mi representada, debidamente suscritas por el apoderado y representante en nuestro país de cada una de las accionistas extranjeras. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,


Ing. Rafael Simon Gaviño
Gerente